

# ASIGNATURA:

## Diagnóstico de laboratorio I.

### UNIDAD 1. Introducción al diagnóstico.

#### Definición y clasificación de términos médicos

##### Síntoma:

Manifestación de una alteración orgánica o funcional apreciable por el médico o por el enfermo.

Ej: Paciente que refiere ha perdido peso, tiene mucha sed y orina mucho (DM)



##### Etiología:

Parte de la medicina que tiene por objeto el estudio de las causas de las enfermedades.



##### Síndrome

Conjunto de síntomas y signos que de un modo frecuente se presentan asociados siempre de igual forma, pero que pueden corresponder a etiologías distintas.

Ej: el síndrome icterico con todas sus características clínicas, puede ser producido por alteraciones de los glóbulos rojos (íctero hemolítico), alteraciones hepáticas (íctero hepatocelular) y alteraciones de las vías biliares (íctero obstructivo).



##### Fisiopatología:

Estudio de la ciencia de las funciones en el curso de la enfermedad y de las modificaciones que sufren a causa de ésta

**Fisiología médica:** Aplicación de los conocimientos fisiológicos a la interpretación de los fenómenos morbosos.

**Patológica:** Estudio del funcionamiento del organismo o de sus partes en estado de enfermedad.



##### Pronóstico:

Juicio más o menos hipotético de la terminación de una enfermedad, a través de signos o síntomas que permiten prever un resultado probable.



##### Signo:

Fenómeno, carácter, síntoma, objetivo de una enfermedad o estado que el médico reconoce o provoca.

Ej: sensación de dolor o de angustia en el epigástrico o región precordial.



##### Etiopatogenia:

Palabra que indicaría el modo de obrar de las causas



##### Semiología

(Sintomatología) parte de la patología que estudia los síntomas de las enfermedades.



##### Enfermedad:

Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, conjunto de fenómenos que se producen en un organismo que sufre la acción de una causa morbosa y reacciona contra ella.

Ej: Enf. De Abrami: Ictericia Hemolítica  
Esclerosis: Endurecimiento morbosos de los tejidos, especialmente del tejido intersticial de un órgano, consecutiva a la inflamación.



##### Diagnóstico:

Parte de la medicina que tiene por objeto la identificación de una enfermedad fundándose en los síntomas de éste.

**Diagnóstico clínico.** Se fundamenta en los síntomas exclusivamente manifestados por el enfermo.

**Diagnóstico biológico.** El que tiene como base las pruebas experimentales

**Diagnóstico diferencial.** Determinación de la enfermedad que sufre un paciente después del estudio comparativo con los síntomas y lesiones de las diferentes dolencias.



#### NOTA:

Los síntomas se clasifican en generales y específicos, al igual que hay síntomas y signos comunes a varias enfermedades, lo cual es importante el conocimiento de los mismos para el abordaje del diagnóstico integral de laboratorio de las enfermedades humanas.



#### BIBLIOGRAFÍA

➤ Diccionario terminológico De Ciencias Médicas. Editorial Ciencias Médicas. Pág. 940,913,324,411,382,284,818, 901